

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

Con fundamento de lo dispuesto en la fracción XVI, del artículo 8, sección tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el informe correspondiente al Primer Año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

INTRODUCCIÓN

La verdadera rendición de cuentas implica necesariamente un marco jurídico y político, México está en vía de su construcción y fortalecimiento, siendo un marco de responsabilidad que emana obligaciones legales y públicas de las y los funcionarios, como principio de legalidad y de propósito democrático. Soy un representante popular convencido de que la rendición de cuentas es uno de los ejes para la lucha contra la corrupción, por ello, presento a las y los ciudadanos del municipio de Tonalá, que me dieron su confianza el 01 de julio del 2018 para representarlos en el Congreso de la Unión, el informe de las actividades que realicé durante el primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

GRUPO PARLAMENTARIO

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano recogió la voz de las y los ciudadanos y asumió el compromiso de impulsar una agenda legislativa que puso como centro a las y los ciudadanos.

Los poderes del estado constituyen medios para alcanzar los fines de una sociedad democrática sustentada en la plenitud del ejercicio de sus derechos humanos, así como la igualdad de oportunidades. La bancada de las y los Diputados Ciudadanos ha planteando desde el Congreso de la Unión, cambios legislativos que permitan combatir la corrupción y

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

la impunidad, poniendo las instituciones de procuración de justicia al servicio de las y los ciudadanos, no de los gobernantes en turno, así como optimizar el destino del gasto público para incrementar los recursos hacia servicios sustantivos como la atención a la salud, la educación pública y la seguridad ciudadana, evitando el uso discrecional y el pago de privilegios para la alta burocracia, como el pago de seguros de gastos médicos privados, así como el derroche de recursos públicos como los destinados a la publicidad gubernamental. Movimiento Ciudadano propuso una agenda integral y progresista, y trabajamos contantemente en los siguientes ejes:

1. Combate a la Corrupción, Impunidad, Derroche y Privilegios

Promovimos reforma al 108 constitucional, en la lucha de la eliminación del fuero, para todas y todos los funcionarios públicos, incluido el Presidente de la República en caso de casos de corrupción, aunque esta reforma fue rechazada por el grupo parlamentario de MORENA; Movimiento Ciudadano seguirá en pie de esta y muchas otras luchas.

A través de reformas a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, dimos seguimiento a la iniciativa que presentamos en 2016, para reformar el 83 constitucional, logramos que se les quitaran las pensiones a los ex presidentes y sus viudas.

Desde un inicio, en nuestra agenda se contempló que se estableciera un tope salarial a altos funcionarios y funcionarias, y la apoyamos.

Continuamos dando la batalla para que las y los funcionarios paguen sus propios propios lujos y privilegios; congruentes con esta lucha, las y los diputados ciudadanos fueron los primeros en devolver los bonos, seguros de gastos médicos mayores en el Congreso de la Unión, y continuamos con este hábito en la actual legislatura. Además de convertirnos en la primer bancada en presentar su 3 de 3.

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

A través de reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y al Código Penal Federal se busca lograr Muerte Civil a Corruptos, para que ningún servidor o servidora público que incurra en algún delito grave de corrupción vuelva a ocupar un cargo público.

Presupuesto 2019

2. Seguridad para los ciudadanos

Luchamos por una Fiscalía que sirva, sacamos adelante la reforma al 102 constitucional y la ley orgánica de la Fiscalía General de la República para garantizar su plena autonomía. Nos opusimos a toda costa al nombramiento de un fiscal carnal, y lo logramos.

De manera responsable, luchamos para establecer tiempos más cortos en la reparación del daño, a las víctimas del delito.

Trabajamos en el fortalecimiento de políticas públicas contra la violencia de género: estamos comprometidos a enfrentar a la ola de feminicidios en todo el territorio Nacional.

El matrimonio en temprana pone en riesgo el derecho de las niñas a la educación, salud, vida, libertad y autonomía, por ello, impulsamos reformas al Código Civil federal y en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para que quedara prohibido el matrimonio entre menores de edad.

3. Educación de Calidad, Empleo, Igualdad.

No se trata de castigar a las y los maestros, se trata de mejorar la educación, por ello, apoyamos mantener la evaluación a las y los maestros, pero sin medidas punitivas, sino que las evaluaciones sirvan como un estímulo de capacitación y actualización. Insistimos en que se asigne más presupuesto a la educación, no solo como el cumplimiento de un derecho

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

universal, sino como una herramienta de oportunidades para nuestras y nuestros jóvenes y niños.

Promovimos la igualdad en los salarios entre hombres y mujeres, mismo empleo, mismo sueldo, promoviendo cerrar la brecha de desigualdad salarial que existe.

4. Fomentar la Participación Ciudadana y Fortalecer la Democracia

Defendimos el federalismo, oponiéndonos a la concentración de recursos y de toma de decisiones de los gobiernos locales, por el ejecutivo federal, sin embargo, la concentración no solo recursos, decisiones, sino de programas y obras se concentraron en la voluntad del Presidente de la República.

Para fortalecer la participación ciudadana, seguimos impulsando el parlamento abierto, dando voz a la sociedad civil organizada, expertos y expertas, académicos y académicas, organizaciones y ciudadanas y ciudadanos, poniéndolos en el centro de la toma de decisiones.

SÍNTESIS LEGISLATIVA

INICIATIVAS

De salario mínimo a UMA, como unidad de medida para establecer multas.

La trascendencia de actualizar la ley en el sentido de eliminar el salario mínimo como referencia para establecer montos pecuniarios a sanciones, como lo son las infracciones de caminos, puentes y autotransporte federal, a efecto de sustituir las referencias de salario mínimo por las Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el cálculo de sanciones y multas en carreteras. Fue necesario armonizar la legislación para que sea congruente y operante en beneficio de las y los ciudadanos. Por ello, presenté la iniciativa que reformó los Artículo 66, 74 y 74 Bis de la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal, para eliminar las referencias al Salario Mínimo como unidad de cuenta, índice, base, medida de

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

referencia para determinar la cuantía del pago de obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales, estatales y de la Ciudad de México, y restituir las por las UMA. Evitando impacto inflacionario al aumentar el Salario Mínimo, pues no sólo incrementaba el ingreso de los ciudadanos, sino también sus obligaciones por sanciones u obligaciones fiscales.

Reducción del IEPS, en el costo de las gasolinas

Durante los últimos seis años, en México los precios de las gasolinas se incrementaron en más de 80 por ciento. Para las y los consumidores el costo de los combustibles prácticamente se duplicó, el impacto del aumento de las gasolinas afectó en la economía cotidiana de las familias mexicanas.

Con la finalidad de fortalecer la economía de las familias mexicanas, particularmente en el rubro de transportes o movilidad para asistir a la escuela o al trabajo, al que destinan aproximadamente una quinta parte de sus ingresos, propuse reducir el impacto que el IEPS representa en el precio final de cada litro de combustible, fortaleciendo también la productividad y reduciendo presiones inflacionarias asociadas al comercio y transporte de mercancías, proponiendo derogar el Inciso D) fracción I del Artículo 2o de la Ley del Impuesto Especial sobre productos y servicios, para bajar el precio de las gasolinas.

No más Fuero

Toda servidora o servidor público deberá pedir licencia para atender los procesos del orden penal en su contra, y precisa que “las circunstancias que ofrecen ciertos privilegios a servidores públicos no deben de volver a suceder”. Por ello, a través de la iniciativa “No más Fuero”, se pretende erradicar la impunidad del fuero, para “garantizar el piso parejo ante la ley y la justicia”, misma que aplicaría para el presidente, las y los gobernadores, las y los diputados y servidoras y servidores públicos en todas las entidades federativas, para que quien se encuentre en proceso legal, haga lo propio de acuerdo a las disposiciones de ley. Esta iniciativa propone una diferenciación entre el fuero y la impunidad, sin afectar los derechos políticos de las y los ciudadanos, ni excluir a ciertas autoridades.

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

Respuesta a puntos de acuerdo

Es fundamental atender los pendientes en temas de transparencia, considerando que es un buen momento para sensibilizar en el tema y hacer que sucedan las buenas ideas en beneficio de todas y todos.

Por ello, es importante fortalecer la transparencia en el trabajo que emprendemos como legisladores y legisladora y obtener respuesta a las exigencias que se expresan a través de los puntos de acuerdo. Ante esto, se expone la necesidad de que los instrumentos legislativos, como los puntos de acuerdo tengan una respuesta, y se les de atención por las entidades y dependencias de los tres órdenes de gobierno, del ámbito federal, estatal y municipal, órganos autónomos, organismos públicos, fideicomisos públicos y toda figura gubernamental. Como una obligación de dar atención puntual por las y los servidores públicos y que ese intercambio de datos, información, ideas y puntos de vista sobre temas en específico sumen a fortalecer la gestión gubernamental con un efecto directo en la formación robusta de nuestra democracia. Lo anterior, presentado iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de contestación de las dependencias a los puntos de acuerdo.

Inhabilitaciones y sanciones para servidores y servidoras públicos que cometan actos de corrupción

El problema de la corrupción en México ha sido considerado no sólo como un problema estructural sino también como un problema moral, cultural e individual, y pese a tener conocimiento del contexto y de sus actores las acciones emprendidas para su castigo, no han sido contundentes.

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

El sentir que recogí mientras caminaba por las calles de Tonalá, Jalisco, es de cansancio y hartazgo ante este cáncer que azota al país entero, y la queja central que radica en la forma lastimosa que algunos servidores públicos, la utilizan como una costumbre para abusar en beneficio personal, sabedores que de esta misma manera se podrán sustraer de la justicia. Considero que para que eso suceda se requiere un marco normativo que lejos de fomentar el privilegio, castigue y erradique este mal. La legislación en la materia de combate anticorrupción debe fortalecerse, es decir, ser más severa para los infractores y en caso de reincidencia de faltas consideradas como no graves, se proceda a su destitución e inhabilitación permanente del funcionario para ocupar un cargo público.

PUNTOS DE ACUERDO

A través de punto de acuerdo se exhortó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que lleve a cabo una investigación de posibles fallas técnicas en la obra del Tren Ligero de la Zona Metropolitana de Guadalajara y, como consecuencia, deslindar responsabilidades. Asimismo hacer públicos costos y plazos que implicará corregir las fallas, así como quién los cubrirá, y en tanto no se arregle, que no se ponga en operación la línea, para salvaguardar la seguridad de las personas. Además se le solicitó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) lleve a cabo una auditoría con respecto del gasto, instalación, calidad y especificaciones de las 700 placas de neopreno ya instaladas que deberán ser sustituidas por incumplir con la calidad y las especificaciones requeridas, que ponen en riesgo la puesta en marcha y operación de la Línea 3 del Tren Ligero de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Exhorto a la SFP y al ISSSTE para garantizar la transparencia del programa anual de prestamos personales del 2019

Se exhortó al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y conforme a sus atribuciones legales, para que se hiciera público y se transparentará la

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

situación financiera y presupuestal del Fondo de préstamos personal de los créditos otorgados durante ejercicio fiscal de 2018 y el primer bimestre de 2019, así como la evolución del proceso para el otorgamiento de los créditos personales, por entidad federativa.

Se exhortó a la Secretaría de la Función Pública para que en el ámbito de sus facultades sean garantizados los principios rectores de transparencia y rendición de cuentas, en el proceso de otorgamiento de Préstamos Personales del ISSSTE para el ejercicio fiscal de 2019, con el objeto de dar certeza financiera y cumplir con el libre acceso a la información pública de las y los trabajadores.

Presentamos 53 iniciativas, 4 aprobadas

SÍNTESIS DE TRABAJO EN COMISIONES

Justicia

El trabajo en la comisión de justicia, tiene el propósito de crear y adecuar un sistema jurídico eficaz que brinde certeza y otorgue acceso a la justicia, y que al observar la inoperancia de las leyes existentes promueva su reforma con apego irrestricto a las necesidades sociales, logrando la aplicación de un marco legal que prevenga el delito. El trabajo más destacado que se desarrollo durante el primer año de actividades se encuentran los siguientes: extinción de dominio, prohibición del matrimonio infantil, desplazamiento forzado interno, desaparición forzada de personas, sanción de delitos en materia de hidrocarburos y reformas en materia de pensiones alimenticias, la protección a mujeres y niñas de la comisión de delitos motivados por su condición de mujeres, además de sanciones más altas en delitos cometidos contra mujeres por su condición de género, aumentando las penas hasta en una mitad cuando la mujer sea menor de edad.

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

Tenemos un fuerte problema de seguridad en todo México, en Tonalá esto no es diferente, por ello, aprobamos la creación de la Guardia Nacional, responsable de las tareas de seguridad pública para prevenir y atacar el delito en el territorio nacional. Siendo una institución policial, lo que implicará que realizará tareas de prevención e investigación de los delitos, siempre bajo el mando del Ministerio Público. Y propusimos que su mando fuera civil para mantener el equilibrio dentro de la institución.

Debido a la ola de delitos que acechan a nuestro País se reformó el artículo 19, ordenando prisión preventiva oficiosa, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones y robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, Así como delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como los delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad, y de la salud.

Transparencia y Anticorrupción

La comisión de Transparencia y Anticorrupción, trabaja en contribuir activamente en la formulación, discusión, análisis y participación en la expedición y homologación del marco legal, que a la Cámara de Diputados corresponde; referente a la prevención y combate a la corrupción, en los diferentes niveles y ámbitos de gobierno, así como sus controles transversales mediante la transparencia proactiva y rendición de cuentas, buscando consolidar una nueva cultura a favor de la sociedad, temas que actualmente ocupan la atención nacional.

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

Una de las reformas más relevantes fue a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos que en base al artículo 127 constitucional ningún funcionario federal puede ganar más que el presidente de la república, además del retiro de las jubilaciones a los expresidentes y sus viudas.

Uno de los procesos más destacados que se desarrolló en la comisión de Transparencia y Anticorrupción, en conjunto con la Comisión de Vigilancia de la Auditoría de Superior de la Federación, fue el proceso de designación de los titulares de los órganos internos de control (contralorías) de los siguientes organismos autónomos: Fiscalía General de la República (FGR), Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Parte de las actividades que se desarrollan en la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias es el otorgamiento de reconocimientos a personas destacadas, por su contribución a diversas áreas, algunos de los reconocimientos otorgados en los cuales participé en su proceso de selección fueron los siguientes:

Se realizó el proceso de selección para otorgar la medalla “Eduardo Neri”, al mérito cívico a un ciudadano o ciudadana, distinguido por sus méritos cívicos y políticos, pasando por un proceso de selección, se dictaminó la entrega de la medalla a María del Rosario Ybarra de la Garza.

La medalla Gilberto Rincón Gallardo, se creó para reconocer la trayectoria a la lucha social y política, servicio en pro a la no discriminación e inclusión en la sociedad Nacional e Internacional de las personas que viven con alguna discapacidad. Se realizó la convocatoria,

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

se recibieron varios perfiles, una vez comprobado los archivos y estudiado las propuestas, se dictaminó entregar la medalla a la C. Ana María Latapi Sarre.

La medalla de Honor “Sor Juana Inés de la Cruz”, es un reconocimiento que se entrega a mujeres mexicanas que hayan incidido en la lucha social, cultural, científica, política y económica en favor de las mujeres y de la igualdad de género; y estudiado las propuestas, se otorgó el reconocimiento a la Maestra Ifigenia Martínez Hernández.

Sección Instructora

Tuve la oportunidad de formar parte de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, misma comisión que dictaminó retirar el fuero constitucional al diputado con licencia, Cipriano Charrez mismo que voté a favor, al encontrarse implicado en un accidente automovilístico, en el que perdió la vida un joven de 21 años. Encontrando elementos suficientes para proceder en contra del diputado federal, con lo cual quedó sujeto a la jurisdicción de los tribunales competentes para atender el proceso judicial en su contra.

ACTIVIDADES

Visita de los Estudiantes del Centro Universitario de Tonalá

Como integrante de la LXIV Legislatura en la Honorable Cámara de Diputados, invité el pasado 30 de mayo, a 125 estudiantes de la División de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanas del Centro Universitario de Tonalá de la Universidad de Guadalajara, a las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, con la finalidad de contribuir a su formación profesional, ilustrando el quehacer legislativo, fortaleciendo sus conocimientos técnicos, históricos y culturales del Sistema Político Mexicano.

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

Los estudiantes además de disfrutar de las instalaciones y la historia de la Cámara de Diputados a través de un recorrido, fueron testigos de los procesos legislativos, y del lugares donde se toman decisiones que marcan el rumbo del país, también pude compartirles mi experiencia como diputado federal, los retos que vivo como legislador y los temas que atiendo en el quehacer legislativo, y en el trabajo en mi distrito.

Foro de Transparencia y Anticorrupción

Como parte de los trabajos de la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción** de la **Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura** el pasado 24 de mayo del 2019 se celebró en instalaciones de la Biblioteca Pública Del Estado De Jalisco "Juan José Arreola", en Zapopan, Jalisco, el foro de **"Transparencia y Anticorrupción"**, llevando a los Gobiernos locales temas que conciernen al fomento de la Transparencia, la lucha contra la Corrupción y acciones en favor de la construcción de Gobierno Abierto, en instituciones de los diferentes niveles de Gobierno, generando espacios de diálogo entre sociedad civil, ciudadanía, organismos, academia y gobierno con enfoque en el ámbito municipal.

Este foro, se desarrollo con el objetivo de promover que los gobiernos municipales, sean más transparentes, rindan cuentas y mejoren la capacidad de respuesta hacia sus ciudadanos. Impulsando mejoras en la eficiencia del gobierno, así como la calidad de los servicios que reciben, los ciudadanos. Bajo los principios de gobierno abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, además de acciones contra la corrupción dentro de las instituciones.

Convocando a expertos y personalidades a nivel Nacional e Internacional, cuyas agendas se desarrollan en favor de la Transparencia y Lucha contra la Corrupción, a la comunidad de práctica de Gobierno Abierto a nivel local, especialmente, del ámbito Municipal. A autoridades, organismos garantes, servidores públicos y representantes de sociedad civil, académicos y público en general, provenientes de distintas entidades federativas que

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

actualmente instrumentan ejercicios de Transparencia, rendición de cuentas, combate a la Corrupción, Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Además de ser un espacio abierto para generar trabajo transversal, contando con la experiencia de Fernanda Barrera, Especialista Antocorrupcion en el Sector Publico de la Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas, UNODC (ONU), Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Dip. Oscar González Yáñez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, Dip. José Luis Montalvo Luna, Secretario de la Comisión de de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, Dip. Mariana Fernández Ramírez, Representante del Congreso de Jalisco y Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Ética en el Servicio Público del Congreso de Jalisco, Dip. Mirza Flores Gómez, Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso de Jalisco, Lic. Aranzazú Méndez González, Coordinador General de Transparencia del Gobierno de Jalisco, Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco, Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, Dr. Freddy Mariñez Navarro, Presidente del Comité de Participación Social y el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, Gerardo de la Cruz Tovar, Fiscal Especializado en el Combate a la Corrupción de Jalisco, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Presidente Municipal de Lagos De Moreno, Pablo Lemus Navarro, Presidente Municipal de Zapopan, Lic. José Luis Ramiro Tellez, Presidente del Consejo de Colegios de Abogados de Jalisco y Delegado Estatal de CONCAAM, David Enrique Merino, Coordinador del Grupo de Opinión, Investigación, y Análisis, de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y de la Regidora de San Pedro Tlaquepaque, Betsabé Dolores Almaguer Esparza.

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

Los temas de los paneles se desarrollarán bajo temas de coyuntura, que impactan en las agendas del entorno municipal: Transparencia y Rendición De Cuentas, Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción.

COORDINACIÓN DEL Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO)

Como parte de los trabajos de la sub comisión de Parlamento Abierto de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, se formo el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión (GIAO).

Un grupo de trabajo integrador por expertos e integrantes de cámaras empresariales del país, colegios de contadores, colegios de abogados, Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con acompañamiento de las Naciones Unidas (ONU) y de la sociedad civil, buscará aterrizar los 4 elementos de Parlamento abierto, logrando llevar al pleno de la Cámara de Diputados, las propuestas de reforma desde la perspectiva de la transparencia y combate a la corrupción, convirtiéndose en la primera comisión de la cámara en realizar dicha actividad. Teniendo como antecedente que otras comisiones solo se limitan a generar foros y espacios de diálogo, pero sin que sus aportaciones trasciendan.

En los resultados más destacados de los trabajos del Grupo, hay propuestas de reformas enfocadas en transparencia, lavado de dinero, regulación fiscal y la propuesta de llevar acciones anticorrupción a las comunidades estudiantiles universitarias.

REGRESO A LAS CALLES

La gestión social construye diversos espacios para la interacción social, atender necesidades y problemas específicos de la comunidad, además permite a que los ciudadanos hagan suya la rendición de cuentas. Que en conjunto son mecanismos de inclusión social y la

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

vinculación efectiva de la comunidad en los proyectos sociales, es decir gobierno y ciudadanos participan trabajando en conjunto en favor de su entorno.

GESTIÓN SOCIAL



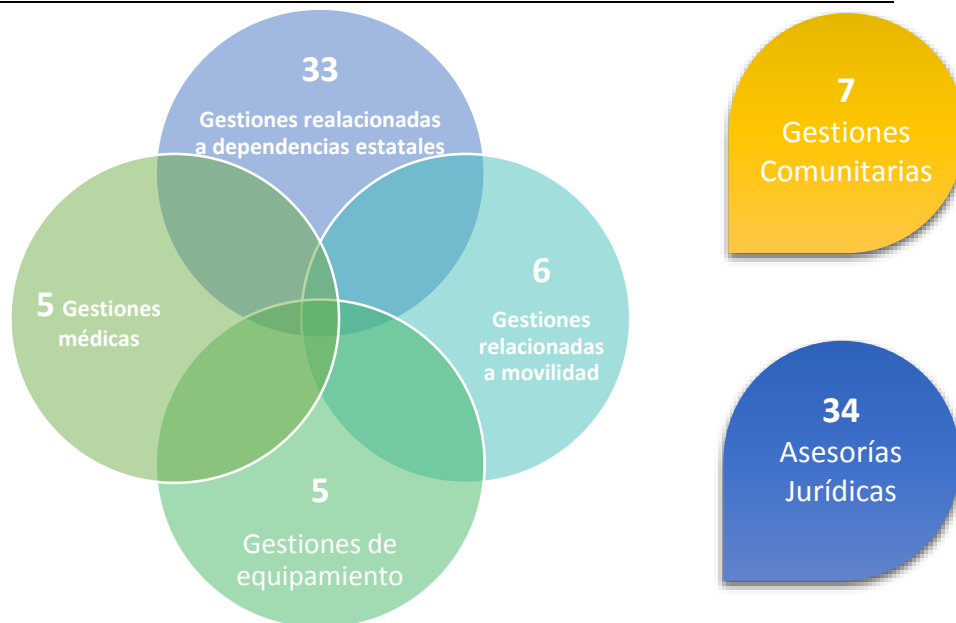
Hemos trabajado sin descanso desde el día 08 de septiembre, fecha de la inauguración de la casa de atención ciudadana, en promover gestiones comunitarias y particulares, en favor de las y los tonaltecas. Desde gestiones ante otras dependencias, gestiones con instituciones médicas, gestiones relacionadas a movilidad y de equipamiento al público en general.

Visitamos: **17 colonias**

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.



Beneficiando a: +250 personas

Además de atender gestiones directamente en las colonias, también se brindó atención personal en las instalaciones de casa de atención ciudadana, recibiendo a más de 1,500 tonaltecas.

Apoyo a la educación

La educación es uno de los principales factores de desarrollo y progreso de las comunidades, contribuir a la educación, es aportar al bienestar social, al crecimiento económico y disminución de la desigualdad. Durante este primer año legislativo, recorrí escuelas para atender necesidades de infraestructura y gestión, así como entrega de libros, visité 37 centros educativos desde jardines de niños hasta instituciones de nivel medio superior, entre los cuales 10 jardines de niños, 16 primarias, 9 secundarias y 2 escuelas de nivel medio superior.

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

Beneficiario a: +11000 estudiantes

Así mismo apadriné a 14 generaciones de 14 diferentes escuelas del distrito.

Beneficiario a: +8000 estudiantes

Se realizó la fumigación para evitar la propagación de plagas, en las escuelas: jardines de niños, secundarias y primarias.

Beneficiario a: +37 ESCUELAS

Establecimos reuniones bimestrales con los maestros, a través de reuniones para generar trabajo cercano, atender sus inquietudes y reconocer el trabajo de profesores destacados por su trayectoria laboral.

Se realizó un convenio de regularización con el Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, con la finalidad de regularizar sus estudios de nivel primaria y secundaria, mismo que mantiene inscripciones abiertas para la recepción de nuevos alumnos.

Apoyo a la salud de las y los tonaltecas

Se realizaron 8 brigadas médicas en diferentes colonias, con servicios médicos de detección de diabetes, realización de exámenes de laboratorio, consulta médica, toma de presión arterial y glucosa, así como realización de Papanicolaou y detección de cáncer de mama, beneficiando a colonias como: colonia Jalisco, Jauja, San Gaspar, Loma Dorada y Santa Cruz de las Huertas.

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

También se apostó a la medicina alternativa, a brindar atención nutricional y asesoría psicológica a 26 personas.

Y se beneficiaron 5 familias con sillas de ruedas, para mejorar la calidad de vida un integrante de su familia.

Beneficiando a: +1500 personas

Impulso a artesanos y artesanas

También, mantuve trabajo cercano con las y los artesanos del municipio, a través de reuniones y gestiones con artesanas y artesanos tonaltecas. Para enaltecer la riqueza que se genera en Tonalá, llevaremos a las instalaciones de la Cámara de Diputados a 28 artesanos y artesanas para que expongan y vendan sus productos.

Apoyo a comerciantes y mujeres emprendedoras

16 personas tomaron curso de elaboración de productos de limpieza, 18 mujeres, hoy están por terminar el taller de aplicación de uñas, motivándolas y preparándolas para que puedan iniciar su propio negocio.

Apoyamos a 23 mujeres artesanas, a través del programa de uso de suelo, para que no tuvieran que pagar la cuota por el espacio que utilizan para vender sus artesanías.

Además, se equipó con electrodoméstico, previa gestión de un pequeño negocio en la cabecera municipal.

Hemos seguido haciendo recorridos en los tianguis, para mantener cercanía con nuestros comerciantes y nuestros artesanos.

En el impulso de los pequeños comerciantes de Tonalá, tuvimos **+200 beneficiarios**.

DIP. JUAN CARLOS VILLARREAL SALAZAR

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DISTRITO 07, TONALÁ, JALISCO.

Apoyos a las niñas y niños de Tonalá

Hay mucho que hacer por nuestros niños, especialmente cuando se trata de brindarles un momento de felicidad, con motivo del día del niño llevamos alegría a las colonias y los municipios, 3,000 juguetes se entregaron en diversas colonias, en las más vulnerables fuimos más allá, entregándoles ropa, y 4,600 juguetes en escuelas, entre primarias y secundarias.

Atendiendo a colonias como Tonalá centro, Santa Paula, Educadores, Prados de la Cañada, Colonia Jalisco, Santa Paula, La Guadalupana, Altamira, Tonalá Centro, Puente Grande, El Rosario, Col. Jalisco, La Punta, 20 de noviembre, Loma Bonita, Loma Dorada, Santa Paula, Jardines de la Cruz, Pajaritos y Francisco Villa.

Además apostamos a la creatividad y desenvolvimiento de nuestras niñas y niños, por ello, hemos capacitado a 33 niñas y niños a través de talleres de dibujo en instalaciones de la casa ciudadana.

o

Creo firmemente en la inclusión de las personas, y aposté por motivar a los adultos mayores a activarse y que formarán una escolta, hoy tenemos la primer escolta formada por adultos mayores.

JUAN CARLOS
VILLARREAL

DIPUTADO FEDERAL D.TTO. 7, TONALÁ



1 CONTRA
DE RETOS & DESAFIOS

JUAN CARLOS VILLARREAL

DIPUTADO FEDERAL DTTO. 7, TONALA

#Regresamos
#ALasCalles

La Casa de las y
los tonaltecas



La Casa Ciudadana abrió sus puertas el 8 de septiembre del 2018 y juntos la hemos llenado de grandes proyectos; cursos, talleres, capacitaciones, apoyos a grupos vulnerables, entre muchas otras actividades. Las puertas siempre estarán abiertas para ti. Te espero en Alvaro Obregó 139, col. Tonalá Centro.



Las y los comerciantes
son el Corazón de Tonalá

Sé que muchas veces a las y los comerciantes no les alcanza ni para pagar el permiso de uso de suelo, así que otorgué apoyo económico mensual a 23 mujeres comerciantes mayores de 50 años, para que no tengan que pagar la cuota por el espacio que utilizan para vender sus artesanías.



¡Con todo por
la educación!



Durante este primer año legislativo, he recorrido 37 escuelas para conocer y atender sus necesidades de infraestructura y gestión. Realicé fumigación en planteles educativos para evitar la propagación de plagas y entregué equipo audiovisual, de cómputo y material didáctico.

Queremos # CallesParaTonalá



La mayoría de las **calles** de nuestras colonias siguen estando **en pésimas condiciones**. La política de austeridad implementada por el gobierno federal ha afectado gravemente el desarrollo municipal, con reducciones al presupuesto que se destina a realizar obras públicas. **En el 2019 dimos la batalla e insistimos en que Tonalá necesitaba recurso** ya que aún existen colonias muy marginadas, sin embargo, el gobierno federal privilegió otros programas. **Para el 2020**, el panorama no es mejor, ya que **los municipios tendrán menos presupuesto federal**, por lo que iniciaremos una gran cruzada para exigir al gobierno federal que no ignore nuestras peticiones y juntos lucharemos porque **#QueremosCallesParaTonalá**



Queremos # Seguridad

La principal demanda de las y los habitantes de Tonalá es la **seguridad de sus familias**, por esa razón las y los diputados federales aprobamos la **Guardia Nacional** que propuso el presidente de la república para combatir la inseguridad en nuestro país. Desafortunadamente la realidad es que los homicidios en Tonalá han aumentado en lo que va del 2019, por eso en este Contra Informe reprobamos la falta de resultados y reclamamos al gobierno federal fortalezca presupuestalmente a las policía municipales y tenga coordinación efectiva para que la paz regrese muy pronto a Tonalá. **#QueremosSeguridad**

#CarcelAResponsables de la corrupción y endeudamiento de Tonalá



Tonalá se encuentra **endeudado** por mas de **1700 millones de pesos** debido a la **irresponsabilidad y corrupción** de gobiernos anteriores. Lo sorprendente es ver como **exfuncionarios** tienen ranchos, casas, negocios y bienes que obtuvieron en su paso por sus administraciones. Para eso aprobamos la ley de extinción de dominio, para que podamos quitarle a los corruptos y a la delincuencia organizada los bienes que obtuvieron por esta actividad. Seguiremos dando la batalla para llevar a la **#CárcelAResponsables** de la corrupción y endeudamiento de Tonalá.

#Regresamos #ALasCalle

En este año de gestión como tu diputado federal nos comprometimos con Tonalá y su gente, regresé a las colonias a atender algunas de tus solicitudes:

Salud para las y los tonaltecas

Realizamos brigadas médicas en diferentes colonias del distrito, llevando diferentes servicios como: detección de diabetes, realización de exámenes de laboratorio, consulta médica, toma de presión arterial y glucosa, así como realización de papanicolaou y detección de cáncer de mama.



Impulso a artesanos y artesanas

El trabajo cercano con las y los artesanos del municipio es prioridad para mí, así que realicé diferentes reuniones de trabajo y a raíz de eso, llevaré a las instalaciones de la Cámara de Diputados a 28 artesanos y artesanas para que expongan y vendan sus productos.

Creamos la primer escolta de adultos mayores

Las y los adultos mayores son la inspiración de Tonalá. Esta historia comenzó por un profesor y una líder del municipio quien me sugirieron formar la escolta de Adultos Mayores, desde luego la idea me pareció fabulosa, así que lo hicimos; y después de casi seis meses de ensayos, de mucho esfuerzo y horas invertidas, esta historia ya es una realidad.



Entregamos
Sillas de Ruedas



87 Colonias
Visitadas

Más de 5000
Niños y Niños
Favorecidos con
Juguetes.

